COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL, TECNICO Y DE ANALISIS DEL RIESGO DEL SECTOR
(SEPTIEMBRE 08 DEL 2022)

OBJETO A CONTRATAR: CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS ETAPA 1, DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

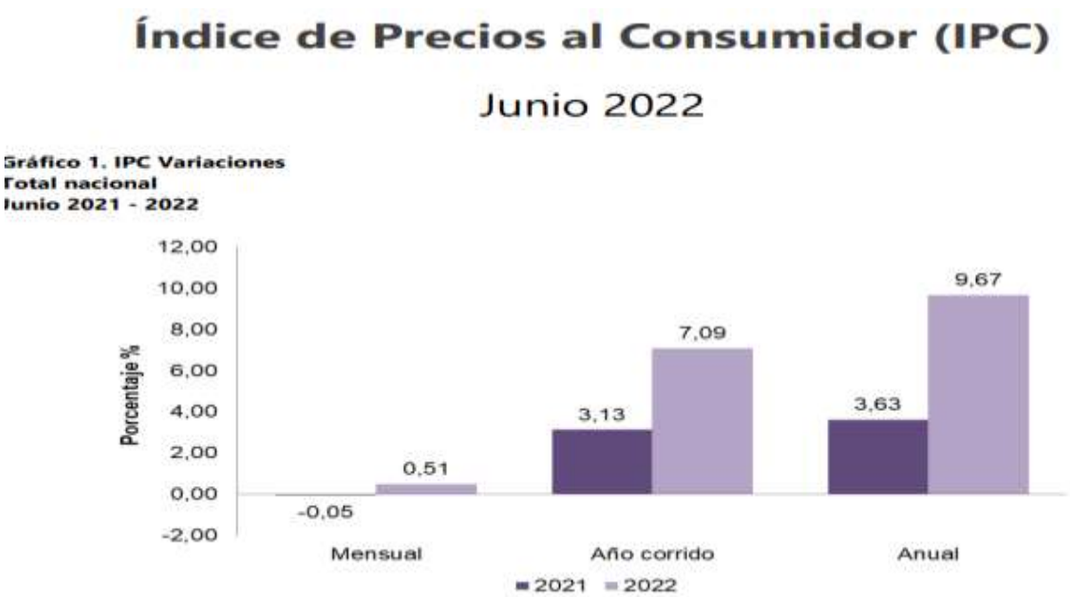
De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

Análisis del mercado

Aspectos generales del mercado

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. Según boletín del DANE - En el mes de junio de 2022, el IPC registró una variación de 0,51% en comparación con mayo de 2022, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,51%): Restaurantes y hoteles (1,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,96%), Transporte (0,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,65%), Recreación y cultura (0,61%), Bienes y servicios diversos (0,61%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,54%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,24%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-2,64%).

Figura 1. Índice de Precios al Consumidor -IPC



Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

Según Boletín del DANE-En junio de 2022 en comparación con mayo de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: carne de res y derivados (2,65%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,95%), electricidad (1,78%), vehículo particular nuevo o usado (1,15%), carne de aves (2,06%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,51%), leche (2,14%), productos de limpieza y mantenimiento (1,96%), gas (2,35%) y arroz (2,11%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-20,01%), prendas de vestir para mujer (-5,88%), tomate (-13,50%), prendas de vestir para hombre (- 4,58%) y cebolla (-9,91%).

Tabla 1 IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Junio 2022

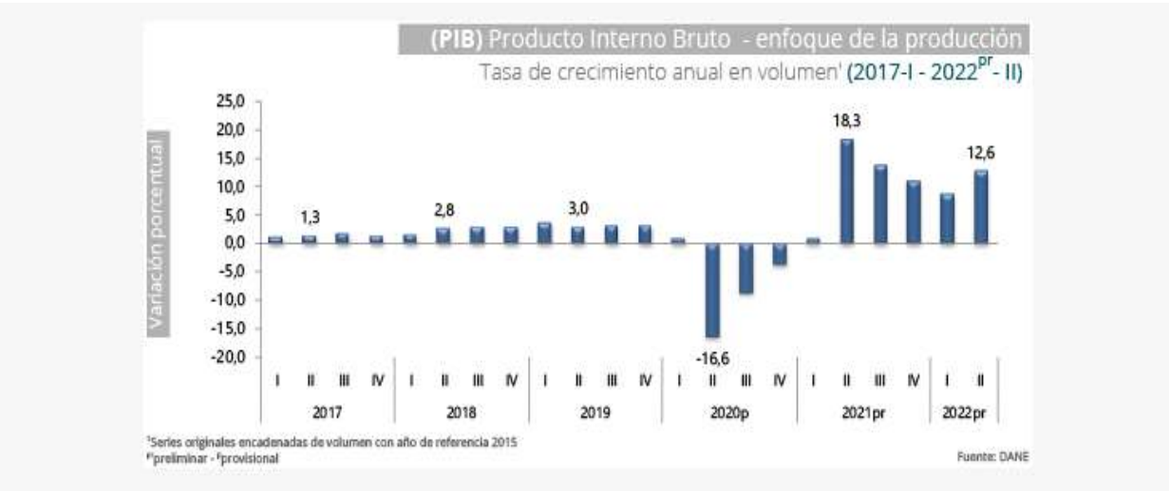
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Carne de res y derivados	2,65	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,95	0,06
Electricidad	1,78	0,06
Vehículo particular nuevo o usado	1,15	0,03
Carne de aves	2,06	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,51	0,03
Leche	2,14	0,03
Productos de limpieza y mantenimiento	1,96	0,03
Gas	2,35	0,03
Arroz	2,11	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL

De acuerdo a publicación realizada por el DANE-En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021p.

Ilustración 1 **Producto Interno Bruto- segundo trimestre de 2022pr**



Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE*

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

ANALISIS DE MERCADO

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Según Publicación del DANE- Para el mes de junio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2021 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (52,3%).

Ilustración 2 Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total nacional Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En junio de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,7%, lo que representó una reducción de 4,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (16,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,4%, mientras que en junio de 2021 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,8%).

Ilustración 3 Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Junio (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,4	64,2	1,2
TO (%)	57,7	53,8	3,9
TD (%)	11,7	16,2	-4,5
Población ocupada	10.317	9.496	821
Población desocupada	1.371	1.838	-467
Población fuera de la fuerza laboral	6.197	6.314	-117

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

<u>Desde el Contexto Legal</u>

Normas Aplicables a las diferentes etapas contractuales:

- Constitución Política de Colombia.
- Código de Procedimiento Civil.
- Código de Comercio.
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 80 de 1993.

- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto anticorrupción
- Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.
- Decreto Ley 019 de 2012, normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- La Ley 505 de 1999 establece "Artículo 14. Las estratificaciones urbanas y rurales que en cumplimiento de las Leyes 142 y 177 de 1994, 188 de 1995, 383 de 1997 y la presente, y los Decretos 1538 y 2034 de 1996.
- Decreto 262 de 2004 al Departamento administrativo Nacional de Estadística (DANE), la función de diseñar las metodologías de Estratificación y de los sistemas de seguimiento y evaluación de dichas metodologías. Y demás normas concordantes.

Desde el Contexto Comercial

A fin de estudiar el sector desde el Contexto comercial y a fin de establecer los mecanismos adecuados tanto para seleccionar el contratista como para tener un punto de referencia respecto de las diferentes formas de contratación y ejecución de este tipo de proyectos, se verificaron los procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades y se encontró:

Tabla 1. Procesos adelantados por otras entidades en el Departamento de Santander

NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CM-002-2022	Concurso de Méritos Abierto	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MÁLAGA	"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA-SANTANDER".	$100.000.000,00
CMA-003-2022	Concurso de Méritos Abierto	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARICHARA	"CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CLASIFICACION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE BARICHARA – SANTANDER EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "BARICHARA EN UN SOLO SENTIR 2020- 2023"	$170.000.000,00

CMA 002 DE 2022	Concurso de Méritos Abierto	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	CONSULTORIA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA EL SECTOR RURAL Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA - SANTANDER.	$39.691.260,00

FUENTE: SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP (HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/ES/SECOP)

Tabla 2. Procesos adelantados en los últimos años por entidades estatales para satisfacer este tipo de necesidades

NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CM 15-2017 CONSULTORIA PARA LA ELABORACION	Concurso de Méritos Abierto	**Tolima** : El Espinal	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO DE LA QUEBRADA ESPINAL Y LA DETERMINACION DE LAS COTAS DE INUNDACION CON PERIODOS DE RETORNO DE 25, 50 Y 100 AÑOS Y LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA POR INUNDACIÓN, VULNERABILIDAD Y RIESGO ACORDE CON LA GUIA DE DESARROLLO MUNICIPAL, RIESGO Y DESASTRES, QUE PERMITA DEFINIR LOS PLANOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO; Y SE DEFINAN LAS VIVIENDAS EN ALTO RIESGO MITIGABLE Y NO MITIGALBLE DE TAL MANERA QUE SEAN DETERMINADAS LAS MEDIDAS U OBRAS A IMPLEMENTAR CON SUS RESPECTIVOS DISEÑOS.	$ 401,713,238
MC.022 - 2021	Contratación Mínima Cuantía	NARIÑO-ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS ANDES	CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES DEPARTAMENTO DE NARIÑO - VÍA LOS ANDES— CUMBITARA"	$23.800.000,00
CMA-2022-007	Concurso de Méritos Abierto	Atlántico: Barranquilla	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA QUE TIENE POR FIN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTO URBANO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CÓRDOBA Y CORREGIMIENTO DE SANTANDER DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA (N)	$525.308.840,00

FUENTE: SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP (HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/ES/SECOP)

Con el fin de conocer la forma como otras entidades estatales han adquirido el servicio, se procedió a realizar una búsqueda en la página secop- se encontró que durante los últimos años fueron adjudicados procesos de contratación de cada fase de la implementación, los cuales difieren en alcance y se realizaron en diferentes años.

Desde el Contexto Financiero

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna.

Para el presente Análisis del sector se plantea analizar los siguientes indicadores financieros para las empresas del sector servicios:

- Índice de liquidez
- Nivel de endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses
- Rentabilidad del patrimonio
- Rentabilidad del Activo

Con el fin de verificar la información financiera del sector, se consultó el Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM, código **CIIU M7020** - Actividades de consultaría de gestión con una muestra de 75 empresas a Nivel Nacional el cual reportó la siguiente información:

Índice de Liquidez (IL): De acuerdo a la información financiera que reporta el SIREM para la vigencia 20221, correspondiente al Macro Sector Servicios, a nivel nacional, se encuentra los siguientes valores:

LIQUIDEZ			
RANGO		CANTIDAD	%
0,00	2,999	65	87%
3,00	5,999	10	13%
mayo a	6,00	0	0%
TOTAL		**75**	**100%**

En la muestra el 87% de las empresas tiene índice de Liquidez entre 0,00 y 2,999

El Municipio de Piedecuesta determina como índice de liquidez que **debe ser mayor o igual a 2,0**

Índice de Endeudamiento (IE): Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ENDEUDAMIENTO			
RANGO		CANTIDAD	%
0,00	1,99	75	100%
mayo a	2,00	0	0%
TOTAL		**75**	**100%**

En la muestra el 100 % de las empresas tiene índice de liquidez entre 0.00 y 1,99- El Municipio de Piedecuesta determina como índice de endeudamiento que debe **ser menor o igual a 0,50**.

Razón de Cobertura de intereses (CI): Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

COBERTURA DE INTERES			
RANGO		CANTIDAD	%
menor a	-0,001	0	0%
0,00	29,99	59	79%
mayo a	30,00	16	21%
TOTAL		**75**	**100%**

En la muestra el 79 % de las empresas tiene índice de liquidez entre 0.00 y 29,99- El Municipio de Piedecuesta determina como índice de endeudamiento que debe **ser mayor o igual a 5.00**.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso de patrimonio.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
RANGO		CANTIDAD	%
menor a	-0,001	0	0%
0,00	1,999	68	91%
mayo a	2,000	7	9%
TOTAL		**75**	**100%**

En la muestra el 91 % de las empresas se encuentran en el rango 0,00 a 1,999 El Municipio de Piedecuesta determina como índice de rentabilidad del patrimonio que debe ser mayor o igual a 0.35.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional en el activo total. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		CANTIDAD	%
menor a	0,001	0	0%
0,00	1,999	75	100%
mayo a	2,000	0	0%
TOTAL		**75**	**100%**

En la muestra el 100 % de las empresas se encuentran en el rango mayor 0,00 a 1,999 El Municipio de Piedecuesta determina que el índice de rentabilidad del activo debe ser mayor o igual a 0.15.

Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso: Sin perjuicio de lo anterior y con el ánimo de garantizar la concurrencia y participación plural de los distintos interesados en participar del presente proceso de selección pública, permitiendo así el acceso al proceso

de concurso de méritos de todas las personas o sujetos de derecho interesados en contratar con el estado y conforme se encuentra consagrado en el principio de transparencia y deber de selección objetiva, las entidades públicas deben garantizar constitucional y legalmente el derecho a la igualdad de los oferentes o interesados en los diferentes procesos de selección, en virtud de lo cual, los sujetos interesados en el proceso licitatorio han de estar en idénticas condiciones.

Es así como, con el ánimo de garantizar una concurrida intervención, propender por la participación plural de oferentes, pero a su vez asegurar la correcta y efectiva ejecución del objeto contractual, el municipio de Piedecuesta considera conveniente requerir para el presente proceso los indicadores financieros contemplados por Colombia compra eficiente como ente rector de la contratación pública, los cuales se describen a continuación:

INDICADOR	VALOR CONCERTADO
Índice de Liquidez (Activo corriente / pasivo corriente)	**mayor o igual a 2,0**
Índice de Endeudamiento (Pasivo total / activo total)	**menor o igual a 0,50**
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	**mayor o igual a 5.00**
Rentabilidad sobre Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	**mayor o igual a 0.35**
Rentabilidad sobre Activo (Utilidad Operacional / Activo Total)	**mayor o igual a 0.15**

Atentamente,

Ing. CESAR TOLOZA NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Municipio de Piedecuesta

Elaboro Aspectos financieros:
Elvira Forero Aspectos Financieros CPS-0964